

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del título de nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 28 DE AGOSTO DE 1877.

Número 2.823.

SECCION DE RECLAMOS.

**CALLE MAYOR, NÚMERO 10,
FRENTE AL CASINO.**

LUJO Y BARATURA.

A las señoras de la buena sociedad alicantina.

Palomares, que en su constante deseo de presentar á sus bellas y amables favorecedoras las novedades de la capital y del extranjero, no perdona medio ni repara en sacrificios, tiene hoy el honor de ofrecer á las señoras de buen gusto la gran moda del día en París, los abajicos novedad á cual mas fino y elegante, de los que acaba de recibir un magnifico surtido, además ricas mantillas blancas, fichús y corbatas alta novedad, caprichosos cuellos y puños, chales de merino y de seda riquísima con delicados bordados de todos colores. Preciosos devocionarios y albums de nácar, marfil, concha y negros. Guantes de primera, de todas clases. Puntillas, completo surtido blancas y negras de seda y valencié, tiras y entredoses bordados, adornos y flecos para vestidos. Novedades en botones de todas clases, (hay muestrarios). Perfumería, polvos de arroz perfumados y finisimos. Polvos de plata, oro y diamantes. Lo mas nuevo en extractos dedicados á Su Magestad Alfonso XII. Jabones de lujo, ricas pomadas, Blanch de Liz y de Sultanes, para transformarse de morenas en blancas. Agua labande, Botot y Colonia. Cosméticos de todos colores, Cold Cream, brillantina, vinagres, polvos dentífricos, aceites y estuches misteriosos para pintarse.

En esta casa encontrarán además diversidad de objetos de la mas alta novedad, todo lo que constituye la gran nombradía y reputacion de que goza este establecimiento entre el mundo elegante.

**PALOMARES, MAYOR 10,
FRENTE AL CASINO.**

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerra luras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, comodas, ar cas, pupitres y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acredi-

tado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Quincalla.

Mateos.	Sombretas.	Cuchillas.	Porta-monedas.	Pelotas.
Planchas-razor.	Planchas-razor.	Capillos.	Porta-monedas.	Porta-monedas.
Grisos superiores.	Navajas.	Sombrellillas.	Porta-monedas.	Porta-monedas.
Ala-nanitas.	Orta-plumas.	Resortes.	Porta-monedas.	Porta-monedas.
Balsas de viaje.	Pinas.	Pinas.	Porta-monedas.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Perchas.	Perchas.	Porta-monedas.	Porta-monedas.
Caramanola.	Perchas.	Perchas.	Porta-monedas.	Porta-monedas.
Tijeras.	Perchas.	Perchas.	Porta-monedas.	Porta-monedas.
Tijeras Lopez.	Perchas.	Perchas.	Porta-monedas.	Porta-monedas.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces. A. IC CA. CD (marca).
Grifos metal todos números.
Estante superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes, (colore en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo.
De canónico ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.	Limas.	Triángulos d.
Bachas.	Escarina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Copillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Quillamas.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornilla.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-borados.	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

RESUMEN DE LA CUESTION DE FOROS.

(Continuacion.)
VII.
Confesamos que el primer medio nos parece el mejor en principio, ya porque, como dice Mon-esquieu, la ley debe ser general por su objeto, sin descender á derechos singulares y locales mas que cuando es absolutamente indispensable,

ya porque las leyes excepcionales, destruyendo ó debilitando la unidad moral y la fuerza material de las naciones, establecen ó afirman la diferencia de condicion de los ciudadanos, originan la discordia y hasta suelen dar lugar á las guerras civiles, y ya porque el particularismo legal introduce siempre la confusion en el derecho, ocasionando dificultades y complicaciones en la esfera científica, en la enseñanza y en los tribunales. Pero teniendo en cuenta las necesarias dilaciones de tan vasta reforma, y sobre todo que en este caso no se trata de establecer una inconveniente desviacion del derecho común, sino por el contrario, de assimilar á él en lo posible una institucion excepcional y anómala, estamos muy lejos de aconsejar el arreglo del asunto por medio de la mencionada ley general de censos.

El segundo sistema, el de hacer una ley, general tambien, de extincion de cargas perpétuas, que es el que se planteó en Francia durante la primera revolucion, pasando despues al Código Napoleon, y contribuyendo en gran parte á la organizacion, considerada por algunos como modelo, de la propiedad territorial en aquel país, y al gran desarrollo de su industria agricola, es el que se proponian aceptar los hombres de nuestra revolucion de Setiembre, segun lo manifestaron en el mensaje de la corona de 1871 y en el razonado decreto de 20 de Febrero de 1874. Pudiendo, sin embargo, tropezar este procedimiento con muchas de las dificultades notadas respecto del anterior, no habiéndose llegado á formar opinion general conocida en su apoyo, y resultando, por el contrario, que así en la ley de 20 de Agosto de 1873, como en los proyectos presentados á las Cortes en 1866 y Junio último, se prefirió el tercer medio, esto es, el de una ley especial de foros, habremos de convenir en que este es el que debe ser adoptado, como lo ha sido hasta ahora sin discrepancia. No conviene aumentar dificultades.

Y para determinar por completo el carácter de la ley, añadiremos que ésta no llenará su objeto ni tendrá la fuerza moral necesaria, si no está inspirada en un espíritu de verdadera y fecunda transaccion, por supuesto dentro de la justicia, sin la cual, como dice el ilustre economista Beaudrillard, no puede haber jamás conveniencia.
Ningun quebranto ni perjuicio material deben sufrir los señores con las reducciones de las rentas, pero tampoco se debe imponer á los red mentes el pago de un precio excesivo; en la prudente conciliacion de estos intereses está la parte más esencial del problema.

VIII.
Por conclusion consignaremos, á tenor de las premisas que quedan establecidas, las bases que conceptuamos más justas y oportunas para dicha ley, acerca de las cuales solo diremos en este momento que no contienen solu-

cion alguna que no esté de antemano adoptada ó propuesta en las precitadas leyes, proyectos, informes y publicaciones.

Helas aqui:
1.º Se declaran redimibles las rentas ó pensiones conocidas en Galicia, Asturias y Leon con los nombres de foros, subforos y censos frumentarios, y cualesquiera otras de la misma naturaleza que afecten á la propiedad inmueble en aquel territorio.
2.º La redencion se verificará siempre que la solicite los pagadores de las rentas ó pensiones, ó cualquiera de ellos, si fuesen varios, mediante el pago en un solo plazo y al contado del valor de las mismas.
El receptor de las pensiones ó rentas sólo podrá ser obligado á la redencion por la totalidad de las que resulten legítimamente constituidas, declaradas ó reconocidas en el título ó documento correspondiente.

Los pagadores que no hayan contribuido á la redencion continuarán satisfaciendo á los redimentes como subrogados en lugar de los dueños del dominio directo, su parte ó cuota de pension respectiva y á cumplir, las demas obligaciones que les incumban, mientras no hagan uso á su vez del derecho de redencion, que se entenderá reservado á su favor. Cuando lo ejerciten, se efectuará la redencion parcial de su cuota mediante el pago en un solo plazo, y al contado del valor de la misma, al tipo á que se hubiese hecho la primera redencion con abono además de la parte que á prorata les corresponda en los gastos de ella.

3.º El importe de la primera redencion será el que conste consignado como capital en el título ó documento de constitucion de la pension ó renta. Cuando no constare de este modo, se arreglará convencionalmente por los interesados; y á falta de acuerdo entre ellos, se hará el justiprecio en la forma siguiente:

1.º Se tomará como base el valor de una anualidad de la renta ó pension que se trate de redimir, con inclusion de todos los gravámenes estimables que resulten estipulados, reconocidos ó declarados en el título ó documento respectivo y se hallen en observancia. Cuando la renta ó pension consista en frutos ó especies, se determinará su valor anual por el precio medio que hubiesen tenido en la capital del ayuntamiento á que perteneciera el lugar donde se satisfagan, en el decenio anterior al año en que se haya solicitado la redencion, teniendo en cuenta el peso, medida y demas circunstancias establecidas y observadas para su pago.

2.º El precio ó importe que por la redencion se deberá satisfacer al dueño de la renta ó pension, será el que resulte de la capitalizacion del valor de una anualidad de la misma á los tipos siguientes:
Para los foros y subforos á que estén

afectas fincas determinadas y conocidas al 5 por 100.

Y para los foros y subforos sin fincas determinadas y conocidas á ellos afectas, censos frumentarios ó rentas en saco y cualesquiera otras pensiones de la misma naturaleza, al 6 por 100.

3.º Cuando en el título ó documento de constitucion, declaracion ó reconocimiento del foro, conste expresamente estipulado ó aceptado el laudemio, el redimente abonará además por indemnizacion del mismo, en el tiempo y forma prevenidos para el pago del precio de las rentas, la cantidad en que consista, por una vez, dicho gravamen, computándose esta cantidad por el valor de las fincas al tiempo de la redencion, y reduciéndola el 5 por 100 si consistiere en mayor suma.

No se hará, sin embargo, abono alguno por razon de laudemio en los puntos donde no se halle en observancia. Tampoco será abonable el laudemio en las reducciones de pensiones ó rentas enagenadas por el Estado en virtud de las leyes de desamortizacion, á no ser que hubiese sido capitalizado y computado especial y expresamente por la Hacienda pública á los compradores ó adquirentes.

4.º Los pagadores de rentas ó pensiones anteriormente redimidas á tenor de dichas leyes desamortizadoras, que no hayan concurrido á la redencion, podrán solicitarla de las que la hubiesen obtenido, ó á sus causahabientes, por el precio á que se haya verificado aquella, abonando además la parte que á prorata corresponda en los gastos de la misma.

5.º Los gastos del expediente de redencion y de las operaciones de la misma serán de cuenta de los redimentes. Las costas y gastos que se causen en las cuestiones contenciosas deberán ser satisfechos por quien correspondiere conforme á las resoluciones judiciales que recaigan en el juicio.

4.º En los contratos de foro que en lo sucesivo se otorguen, esto es, cuando el dueño de una ó más fincas haga cesion del dominio útil de las mismas por tiempo indefinido, mediante el pago por el cesionario d un canon ó pension anual determinada, en dinero ó frutos podrán los contratantes estipular libremente todas las condiciones lícitas que estimen convenientes, excepto la reversion de dichas fincas al aforante, la irredimibilidad del canon ó pension, el laudemio y el comiso. Las cláusulas en que se establezcan estos pactos, ó algunos de ellos, serán nulas y de ningun valor ni efecto, como contrarios al interés público. Quedan asimismo prohibidos los subforos.

5.º Los foros y subforos que existieren en la actualidad continuarán subsistentes, mientras no se rediman ó extingan por lo medics legales. Entre tanto, se cumplirán puntualmente todas las condiciones con que hayan sido constituidos, declarados ó reconocidos, y se hallen

SALA CUARTA.

La sala cuarta de la Exposicion, está á cargo del vice-comisario D. Guillermo Martorell, ayudándole como instaladores el capitán de ingenieros D. Joaquin Ruiz, D. Antonio Perez y Gonzalez y el autor de estos artículos, y existen en sus 11 bellísimas instalaciones, 10.942 botellas.

Pertenciente á D. Joaquin Perez, cosechero de Membrilla, es la que hay en la puerta que comunica con la sala tercera, y cuya forma consiste en un arco de medio punto arrancando de pilastras, viéndose en el primero y en los segundos 450 botellas con vinos blanco y tinto.

En el lienzo de pared que existe entre esta puerta y la que da entrada á la sala quinta, 1.100 botellas, pertenecientes á 207 cosecheros de Ciudad-Real, ocupan una instalacion formada por una agrupacion, en la que vése un arco rebajado que se apoya sobre dos campanas, y en una estantería que descansa en otro arco apuntado, embelleciendo el conjunto guirnaldas, cápsulas, el color combinado de los vinos blanco y tinto y de los aguardientes, y los nombres de los exposidores escritos en un libro ejecutado por el caligra-

572

EXPOSICION VINÍCOLA.

los miembros de la comision instaladora, Sres. Don Isáac G. de Goyeneche, D. Mariano Soriano Fuentes y D. Manuel Alvear, que han trabajado sin descanso, especialmente el Sr. Goyeneche, siempre incansable.

SALA TERCERA.

Esta sala se halla ocupada exclusivamente por el marqués de M. dela, opulento cosechero, cuyo capital en jugos parece que se eleva actualmente á la enorme suma de 50 millones de reales.

Una de las instalaciones más bellas, mas elegantes, más sorprendentes de la Exposicion, es sin disputa la que figura en el paso abovedado que da la sala segunda conduce á la cuarta, constituyendo por lo mismo uno de los lados de la tercera.

Tres bóvedas por aristas estalactitas apoyadas sobre pilastras de botellas que forman tres hornacinas en sus encuentros con la pared, constituyen esta grandiosa instalacion, que cobija á otras tres que ocupan todo aquel lienzo de pared, siendo triangulares las de los extremos, y en forma de cascada la del centro, con lo que el conjunto se ofrece tan original y admirable, realzándole por todas sus partes espejos, guirnaldas de uvas que se asemejan á gotas de agua desprendidas de los millones de estalactitas que no basta para formarse idea de lo que aquella bóveda es la descripcion que nosotros hacemos. Es preciso verla para admirarla y para aplaudir al arquitecto que la ideara.

en observancia, debiendo considerarse otorgados por tiempo indefinido, aunque aparezcan estipulados á plazo.

6.ª En las enajenaciones del dominio directo ó del útil tendrán recíproco derecho de retracto y tanto los dueños de uno ú otro.

También lo tendrán los herederos de los bienes de un mismo foro ó subforo entre sí, cuando estos se enajenen.

(Se continuará.)

Alicante 23 de Agosto de 1877.

CUESTION GRAVE.

Hace ya mucho tiempo que todos los periódicos de Alicante venimos ocupándonos de una cuestion de la mas inmensa trascendencia, si bien la mayor parte de las veces lo hacemos en la seccion de gacetas y de una manera mas ó menos ligera.

Hay cremos ya indispensable, por razones de mucho peso, tratar dicha cuestion con toda la seriedad que su importancia requiere; y abrigamos la esperanza de que esta vez hemos de ser oídos no solo por la municipalidad, sino tambien por la autoridad superior de la provincia.

Nos referimos á la doble cuestion de policia urbana y de higiene pública que ambas constituyen una sola.

A consecuencia de las circunstancias especiales de esta capital y del excesivo calor que se ha desarrollado en la presente canicula, Alicante ofrece en varios puntos de su perimetro, focos de verdadera infeccion que podrian ser funestos, si desgraciadamente, lo cual no creemos, se presentase un contagio cualquiera en la Peninsula.

Hasta la actualidad he notado la atencion del Ayuntamiento acerca de los depósitos de aguas estancadas que existen en torno de la poblacion; sobre los estercoleros que se forman dentro de ella misma; sobre la suciedad de las calles, sobre ciertos artículos de comercio que exhalan olores nocivos, y muy especialmente sobre la absoluta necesidad de abordar desde luego de una manera enérgica y perseverante, la reforma de las cloacas que desaguan dentro del puerto, foco hoy el mas peligroso de la ciudad, y que si no se hacedesaparecer de la única manera que es posible conseguirlo, no solo ofrecerá gran peligro en dias de contagio, sino tambien en tiempos normales, puesto que sus emanaciones pueden llegar á aclimatar enfermedades epidémicas.

Hace ya mucho tiempo que hemos nosotros tratado la importantísima cuestion del alcantarillado general, y hoy vamos á repetir lo que

sobre el asunto escribiamos en 4 de Mayo de 1873, con motivo de haber empezado ya en aquella época á notarse que el puerto exhalaba emanaciones fétidas y peligrosas para la salud pública.

«Ahora bien, deciamos despues de haber conseguido que en las inmediaciones del puerto se habia desarrollado una pertinaz constolacion de tercianas, cuando tales son los efectos de la aglomeracion de inmundicias en un reducido espacio de mar que limitan el muelle y contramuelle, fuerza es que antes que esos inconvenientes tomen mayores proporciones, se procure atajar un mal que cuanto mas se difiera corregir mas dificil ha de ser conseguirlo.

«Nosotros no sabemos á punto fijo si las rasantes de la poblacion por ni ir á dirigir todas las atajas á una cloaca comun que desagüe fuera del puerto, dirigiéndose hacia el ángulo en que estaba edificado el baluarte de San Carlos. Hay existe ya una ancha cloaca que siguiendo la direccion del antiguo foso desemboca en el punto que acabamos de indicar, y desle luego podrian encaminarse á ella todas las alcantarillas que parten de la mitad de la poblacion sita al Oeste.

Al propio tiempo podria abrirse otro conducto de grandes dimensiones, que desagüando por el Este fuera del puerto diese salida á todas las alcantarillas del resto de la ciudad.

«Sabemos que semejante reforma sería costosa, sabemos que la municipalidad no cuenta hoy con recursos para emprender obras de gran coste; pero es de tan vital interés la reforma que acabamos de indicar, que estamos casi seguros de que el vecindario no titubearia en hacer todo género de sacrificios para verse libre de los graves inconvenientes que trae consigo el que desagüen dentro del puerto todas las aguas inmundas de la ciudad.»

Esto escribiamos en Mayo de 1873: nuestra voz, como suele suceder siempre que de asuntos de esta índole se trata fué desoída; cuatro años han transcurrido desde entonces, y apesar de que hemos repetido innumerables veces indicaciones análogas, nada se ha intentado para evitar un mal que ha ido creciendo, y que ha contribuido sin duda á recrudecer ciertas catástrofes que hemos experimentado en esta capital, de algun tiempo á esta parte.

Hoy, lo repetimos, creemos muy oportuno llamar de nuevo la atencion de las autoridades locales res-

pecto á la urgentísima necesidad de hacer desaparecer los focos de infeccion, nocivos siempre; pero que en ciertos momentos dados pueden ser fatales.

Por hoy no decimos mas.

Nuestro queridísimo y respetable amigo D. Práxedes Mato Sagasta salió el sábado por la tarde á las cinco de San Sebastian con direccion á Francia.

El señor Sagasta ha sido objeto en la capital de Guipúzcoa de las más vivas muestras de cariño de parte de nuestros correligionarios, habiéndosele obsequiado con serenatas, bailes y otras manifestaciones de aprecio y consideracion.

Hé aquí tres noticias acerca de la persona que según se ha dicho hace dias ha de desempeñar el cargo de director de la sucursal del Banco de España en esta capital.

Dice La Iberia:

«A consecuencia de una entrevista celebrada ayer por los señores Romero Robledo y Vivanco, éste saldrá para Málaga á encargarse de nuevo del mando de la provincia.»

Y añade La Patria:

«El gobernador de Málaga, señor Vivanco, ha sido nombrado delegado del Banco de España en Alicante.»

Por último El Imparcial combinando ambas versiones escribe lo siguiente:

«A pesar de que está acordado el nombramiento de Sr. Vivanco gobernador de Málaga, para delegado del Banco de Alicante, mañana saldrá de Madrid con objeto de encargarse de nuevo del mando de dicha provincia, en la que continuará probablemente hasta que se verifique la combinacion de gobernadores que se halla aplazada para cuando regrese á Madrid el Presidente del Consejo.»

El Secretario del Ayuntamiento de Elche, D. Juan Gimenez, ha admitido dicho cargo, habiéndose encargado interinamente de la Secretaría el primer oficial D. José M. Ruiz.

Hé aquí la nota de las cartas detenidas por insuficiente franqueo en la Administracion principal de correos de esta ciudad:

Valencia.—Sres. Juan y José María Lopez.—D. Antonio Sanchez Almódovar.—D. José Ramos.—D. Jacinto Martínez.—D. Anacleto Cabanés.—D. Marcos Gomez.

Madrid.—D. José Olmos.—D. Eulogio del Cerro.—D. Vicente Mas.—Doña María Pilar Cosas de Simó.

Torrenueva.—D. Angeles Carrascosa.—D. Manuel Parejo.—D. José Fuster.

Palma de Mallorca.—D. Aulrosio Sampedra.

Barcelona.—D. Juan Ramon Baeza. Sevilla.—D. José Berenguer.—Doña Dolores Rodriguez.

Cádiz.—D. Dolores Lopez. Alcoy.—D. Nicolás Giner. San Fernando.—D. Antonio Rico.

Puerto Santa Maria.—D. Guillermo Doherty.

La Isabela.—D. Francisco Lopez.

Játiva.—D. Pedro Rubio.

Aguilas.—D. B. Nito Berges.

Crevillente.—D. Pedro Pastor.

Alfaz de Pople.—D. Roque Devesa.

Agost.—D. Merigildo Gomez.

Tarifa.—D. José Morando.

Biar.—D. Cristóbal Parra.

Ribatega.—D. José Igorra.

Rosís.—D.ª Teresa Esquel.

Beniarres.—D.ª Rosa Cloquell.

Orense.—D.ª Carmen Casila.

Mora.—D.ª Leonarda Diaz.

Callosa Enzarid.—D.ª Antonia La Bona.

Navapera.—D.ª Carmen Gutierrez.

Moron.—D. Daniel Maestro.

Isla de Cuba.—D. Vicente Gonzalez.

Terranova.—D. José Lopez San Juan.

Cuba.—D. Vicente Ramon Sampedra.

Habana.—D. José Franco.—D. José Anton.

Alicante 25 de Agosto de 1877.—El Administrador principal, José Bermudez.

La Epoca, dice la Iberia, es uno de los periódicos ministeriales más aficionados á arreglar los partidos de oposicion, y seguramente el que más se distingue por sus pretensiones de señalar puestas, condiciones y hasta programa al partido constitucional.

Anoche nos dedica un snelto, en el que declara que el partido constitucional necesita: Unirse con los centralistas. Ser más formal. Y tener más juicio.

Pero no para aquí el colega, sino que intenta confirmarnos, haciéndonos cambiar el nombre de constitucionales por el de reformistas. Dignos son de agradecer todos estos consejos, aunque no han sido solicitados, que es la primera condicion que ha menester un buen consejo; pero nos parece que el colega, antes de entrar por la casa ajena, haria bien en ocuparse en bautizar con nombre adecuado á la agrupacion que capitanea el señor Cánovas y en surtir de creencias políticas que constituyan un programa, cosa de que carece totalmente.

Respecto del juicio y de la formalidad, bueno sería que la Epoca nos dijera en qué consisten, según su opinion, porque nos tememos que por juicio entiende la Epoca hacer todo aquello que no disguste al gobierno, y por formalidad ob ar á gusto y voluntad del Sr. Cánovas del Castillo.

Las Circunstancias de Reus del 24 del actual, dice que la comocion popular que el dia anterior tuvo lugar revistió un carácter tan alarmante, que muy facilmente hubiera podido ser causa de escenas de triste recordacion para aquel vecindario.

Sobre las nueve de la mañana, los investigadores de la contribucion industrial y de comercio, divididos en secciones, dieron principio á su cometido; pero tan pronto como los vecinos se apercehirieron de ello, empezó la excitacion y la concurrencia en las calles, cerrándose los establecimientos industriales y mercantiles, empezando las mujeres y los chicos á alborotar y á silbar, formando corros, criticando y motejando el hecho, uniéndose en seguida á ellas los hombres, que cada vez iban siendo en mayor número.

A la hora, dos de las tres secciones de investigadores se retiraban precipitadamente á la Casa de la Ciudad huyendo de la actitud del pueblo, y la tercera iba tambien á hacerlo, pero ante la amenaza y gritos de las mujeres y

chicos, tuvieron que refugiarse en un café, cuyo dueño cerró tras ellos las puertas. Los alcaldes y dependientes del municipio á duras penas pudieron contener las masas, que por momentos iban engrosando y que no abandonando su aspecto amenazador puso sitio á la casa. Cuatro horas duró esta situacion tan alarmante y peligrosa, siendo impotente la autoridad y viendo desoídas sus amonestaciones y promesas de que los investigadores saldrian de la poblacion para no volver.

A las doce y media se dispuso traer un coche frente á la casa, despejada un tanto por las parejas de la guardia civil y de la municipal, al que subieron los investigadores, partiendo á escape á la estacion del ferrocarril, donde se halla preparada una locomotora con un solo wagon para conducirlos á Montblanch. Esta huida, milagrosamente llevada á cabo, produjo, sin embargo, una manifestacion ruidosa y una lluvia de piedras, de la que resultaron lesionadas varias personas, entre ellas el teniente alcalde señor Lluque y un cabo de la guardia municipal. Salvados estos funcionarios, tratóse de hacer lo mismo con sus compañeros, y al efecto ocuparon dos coches que escoltados por una seccion de caballeria, marcharon á todo escape, en medio de una infernal gritaria y de otra lluvia de piedras. La poblacion entonces volvió á su estado normal.

A propósito de este suceso, añade La Correspondencia de España del domingo:

«La comision nombrada para hacer la comprobacion de la contribucion del subsidio y de comercio en Reus, fué rechazada por aquel vecindario hace unos dias de cuyo hecho dimos noticia á nuestros lectores.

Dicha comision habia vuelto á aquella ciudad, con el auxilio de alguna fuerza pública, y al intentar el sábado por la tarde dar comienzo á sus trabajos, se vio obligada á suspenderlos y retirarse nuevamente.

El gobierno, al tener noticia del hecho, ha dado los órdenes más terminantes á las autoridades de Tarragona para que sin levantar mano continúen los trabajos que emprenderá la nueva comision nombrada, y que saldrá para aquella capital en el correo de esta noche.»

NOTICIAS GENERALES.

La estancia de la corte en la Granja se prolongará aun despues de que S. M. regrese de la inauguracion del ferrocarril de Salamanca, si es que la convalencia de S. A. la princesa de Asturias aconsejase la creencia que deberia pasarla en el real sitio. De no ser así, la corte vendrá á Madrid antes del 15 de setiembre.

En vista de una consulta sobre la entrega de diplomas y medallas de la Exposicion de Filadelfia, concedidas á expositores no avencinados en Madrid, se ha resuelto que dichos premios se expidan por cuenta del Estado á las respectivas provincias para que los gobernadores civiles procedan á la entrega, incluyendo en estos envíos los premios de la Exposicion de Viena, que están todavía pendientes de distribucion por análoga circunstancia.

En el tren expres del domingo por la tarde salió con direccion á París el comisario delegado de España para la próxima exposicion Sr. D. José Emilio de Santos. El personal de la comisaria no saldrá de España hasta últimos de setiembre ó primeros de octubre.

Érase en Madrid al ex ministro de Hacienda de la república vecina Mr. Leon Say.

En la pared opuesta, una elipse cobija á una tinaja, cabida de 300 arrobas abrazando el conjunto una estrella de siete puntas con rayos en los vértices entrantes y terminando el adorno de la pared dos pechinas, bajo las cuales se descubren los escudos de Castilla, conteniendo esta sala en todas sus instalaciones 10.000 botellas con vinos blanco, tinto y aguardientes.

Un tonel en forma de cono truncado, capaz de 4.000 arrobas, ocupa todo el centro de la sala, y de dos lados de este monstruo, brotan dos fuentes de vino, donde acaso no falte quien halle la inspiracion que en la fuente Buxarda hallaron los predilectos hijos de las Musas en otros tiempos más dichosos que los actuales, y en las paredes restantes se ven los nombres de 18 pueblos donde el marqués tiene sus 21 bodegas, y todos, absolutamente todos los instrumentos necesarios para la recoleccion y operaciones que han de realizarse en la vid, y para la fabricacion de los vinos. Señalaremos algunos.

Cestos de vendimia para trasladar la uva; máquinas de triturar con aparato para separar el escobajo y sin él; prensas para prensar el orujo con sus tinas para recibir el mosto; bomba para conducir el mosto á la bodega; barriquilla para aguantar; cintero de esparto para montar las botas; canutos jerezanos para trasegar en primera y segunda, y cabezas de perro para trasegar en tercera; jarras de trasego; tira-esquivas; escobillonos para clarificar el vino; bomba de aspiracion; azufadores para quemar la mecha dentro de las botas; abecedario para marcar estas; aspillos para saber la cantidad de vino que contiene una bota

y para el vacío que ha de quedar á ésta para la fermentacion; máquinas de encorchar y capsular; aparatos para apreciar la riqueza alcohólica de los vinos; arcómetros de plata y cristal para totellas; armarios, tubería, zapatos, garfios, corchos, adobes, azufre en rama y otros cien objetos dignos todos de admiracion y estudio, existen allí, viniendo á aumentar esta riqueza una seccion de tonelería y todas las herramientas necesarias, llamando la atencion un cepillo de hierro, construccion americana, que puede tomar las figuras plana, convexa y cóncava, seccion tan admirable, construida de tal suerte que es preciso digamos algo del tonelero Eusebio Gonzalez, dependiente del marqués de Mudela.

Deseoso de perfeccionarse en su oficio llegó á Madrid el año 1851, encontrando aquí mas que enseñar que aprender, marchó á los Estados- Unidos, de donde al cabo de cuatro años regresó á su patria, entrando al servicio del marqués, que hoy le confia casi toda la direccion de sus trabajos, y que le paga un buen sueldo, convencido de que habrá pocos acaso ninguno en España que pueda competir en su oficio con Gonzalez, cuyas obras, desde el cono de 4.000 arrobas de cabida hasta el barril de 12 libras, se ven expuestas en aquella sala al lado de toneles de solera, botas y medias botas jerezanas de extraccion y otros objetos, contribuyendo estos trabajos á hacer inapreciable la riqueza que el marqués de Mudela expone en su sala, cuyas paredes adoran escudos, canastillos, guirnaldas y licores, colocados bajo la direccion de

fo señor Ferrer, autor de todas las obras de este género que hay en la Exposicion.

En la puerta ya mencionada, que da acceso á la quinta sala, exhibe en 400 botellas adornadas con bellas etiquetas sus diversos vinos el cosechero de Chiclana señor Alba Salcedo, siendo la instalacion un arco apoyado sobre ménsulas con un remate en figura de canastillo, instalacion esbelta y elegante, á la que ocupando todo un lienzo sigue otra que afecta la forma de una estantería entre dos grandes pilastrotes, viéndose bajo un arco central las armas de una provincia; son las de Logroño, de la cual en 2.046 botellas exponen 532 cosecheros sus productos.

Frente por frente del sitio donde la provincia de Ciudad-Real expone, y teniendo á sus lados dos pequeñas instalaciones, consistentes ambas en dos aspapas sencillas unidas por extremo menor y teniendo en los centros dos pequeños círculos, perteneciente una de 145 botellas al duque de Alba y otra de 150 á los señores Morales Cabó y Lara; frente por frente á donde Ciudad-Real expone, repetimos, se admira una preciosa concha de grandes dimensiones, cerrada por una silueta, que forma líneas rectas y sujeta por dos aletas, que hallan su apoyo en el suelo, pertenece al cosechero de Huelva D. Nicolás Gomez, cuyo nombre corona la concha, lleva por 2.040 botellas de vinos tinto abocado, pajarete, Jerez, manzanilla, Porto y aguardientes.

El cuarto y último lado de la sala está cubierto por una instalacion general, donde exhiben sus productos 96 cosecheros de diversas provincias, tales como

Nuestro colega el Mundo político ha sido denunciado al tribunal de imprenta...

Nuestro colega La Patria ha sido condenado a catorce días de suspensión...

En los primeros días del mes próximo dará principio la impresión de la estadística general del registro de la propiedad de España...

Declinando toda responsabilidad, dice El Imparcial, sobre su contenido: publicamos el siguiente despacho de la Agencia Fabra:

Roma 25.—A consecuencia de la decisión del Gobierno español de ceder la administración de la iglesia y del hospital de Italia, el nuncio de Su Santidad, monseñor Cattani, ha preguntado si debe abandonar su residencia...

Los ministros se reunieron el domingo por la tarde en la secretaría de Hacienda y conferenciaron hasta las tres y media...

Ayer salió del puerto de Cartagena para las aguas de Oriente la corbeta Doña María de Molina.

Escríben de Badajoz lamentándose de que en la nueva tarifa de consumos el impuesto establecido de 11 reales por cada arroba de vino, significa el 40 ó el 50 por 100 de los precios que en Badajoz alcanza ordinariamente aquel artículo.

El Sr. de Blas saldrá en breve para Vichy, cuyas aguas le han sido recomendadas por los facultativos.

Según telegrama fechado el viernes en la Habana, el general Martínez Campos se hallaba el día 18 en Sancti Spiritus. Las operaciones siguen activamente. En Santiago fué capturado un secretario del cabecilla Tonnes, ocupándosele varios papeles importantes...

Los ministros felicitaron el sábado por telegrama a S. A. R. la duquesa de Montpensier.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del domingo publica las siguientes disposiciones.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto declarando mal formada la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez de primera instancia de Huescar, sobre un interdicho de recobrar.

Otro concediendo honores de jefe superior de administración a D. Eustaquio de Ibarreta, gobernador civil de la provincia de Avila.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 25.—Según La Liberté, el consejo de ministros ha examinado detenidamente las reclamaciones de los co-

merciantes franceses con motivo de las tarifas diferenciales españolas en que aparecen gravados varios productos, por falta de un tratado de comercio.

Bucharest 25.—Los combates en Schipka han continuado todo el día 23 y 24 siendo los turcos constantemente rechazados.

Atenas 25.—Se desmiente oficialmente la insurrección de Oreta y Thesalia.

Belgrado 25.—Adelanta rápidamente la movilización de dos cuerpos de ejército.

Han llegado muchos oficiales extranjeros que están colocados. Roma 24.—Son falsos los rumores que han corrido sobre el mal estado de la salud del Papa, que afortunadamente es buena. Las peregrinaciones empezarán otra vez en setiembre.

Paris 26.—El gobierno francés ha decidido aplazar el llamamiento de Gambetta ante los tribunales por los discursos que pronunció en Lille el 13 de este mes atacando al mariscal Mac Mahon.

Constantinopla 26.—Los turcos se han apoderado de Schipka. Constantinopla 26.—Telégramas oficiales dan cuenta de nuevos encuentros favorables a los turcos en los alrededores de Djuma y de Osman-Bazar.

Después del telegrama del martes, no se ha recibido ningún despacho de Solymán-Baja relativamente a Schipka. Centro telegráfico universal.—Viena 25.—Solymán-Baja se dispone, después del resultado de los últimos combates, a tomar nuevamente la ofensiva contra el príncipe Schipka, para lo que cuenta solo con 40 batallones de fuerzas regulares.

Londres 25.—El Daily Telegraph publica un despacho diciendo que Serbia movilizará 50 000 hombres.

Telégramas de hoy, publicados por la prensa, confirman la victoria de Mehemet Ali sobre los rusos en Djuma. Paris 25.—Emigran muchas gentes de Andrinópolis huyendo del hambre. En esta semana han salido 10 150 mujeres y niños por la misma causa.

Hoy se espera que regrese a esta el embajador de España en Francia, señor marqués de Molina. Ayer llegó el representante ruso.

GACETILLAS.

Torres.—Desgraciada fue la corrida que ante una mediana concurrencia tuvo efecto en la tarde del domingo. Los ingleses no saben matar toros, lo cual no deben sentir ciertamente; pero puesto que ignoran el sublime arte de los Pepelillos, Romero y Montes, no deberían ponerse en evidencia ante el público español tan perito en la materia.

Mr. O'Hara es muy valiente, muy atrevido, muy bien plantado, pero no entiende una palabra de muletta, esgrime la espada a lo colchonero, y pega estocadas de ciego; sin mirar donde, de suerte que solo por casualidad puede matar a un toro.

Del resto de la cuadrilla nada queremos decir, pues apesar de ser españoles en poco empuñaron los desieros del torero inglés.

Lo único que hubo bueno en la corrida, fueron los toreros, algunos de los cuales podían llamarse toros, y que fueron de buena sangre, de buena estampa y tan voluntarios que el primero y el tercero tomaron hasta ocho varas, mataron dos caballos, hirieron algún otro, y hubieran dado mucho juego, si hubieran tenido delante una cuadrilla menos floja.

No nos gustan los toros; pero en caso de haberlos diremos aquello de:

En suposición de tocar,

Mas vale tocar bien que tocar mal. Crámon.—En el término municipal de Planas y en el caserío denominado Margarida, ha aparecido muerto de una puñalada dentro de su propia casa, el guardia rural, Camilo Pons Lucas, habiéndose hallado también herido de arma blanca el alcalde pedáneo Asensio Lucas y Lucas, el cual se halla bastante grave. Según parece, el mencionado alcalde fué herido por el Pons de una puñalada, al recibir la cual se arrojó sobre él arrebatándole el arma y dándole muerte con ella.

El Juzgado municipal de la villa, auxiliado por la guardia civil, se presentó en el acto en el punto donde había ocurrido la catástrofe, empezando a instruir las oportunas diligencias.

Difusión.—Con verdadero pesar anunciamos el fallecimiento de nuestro querido amigo y paisano el joven oficial D. Florentino Bo y Fajardo, el cual ha muerto a consecuencia del vómito en la isla de Cuba, donde se hallaba consagrado a la defensa de la integridad de la patria en la última guerra que allí sostienen los insurrectos.

Lamentamos sinceramente la prematura muerte de nuestro joven paisano y enviamos a su desconsolada familia el mas sentido pésame.

Herido.—En la partida rural de S. cna, término municipal de Jijona, fué herido el saba lo último Pascual Monerri vecino de dicha partida a consecuencia del disparo de una arma de fuego.

El agresor no ha sido hallado, a pesar de que la guardia civil le persiguió apoderándose del arma con que había cometido el delito.

Que no quede en proyecto.—Según leemos en La Correspondencia de Alicante del domingo, parece que el ayuntamiento de esta ciudad trata de obligar a que se reedifique la fachada posterior de la posada de la Higuereta, haciendo desaparecer los montones de escombros que hoy cierran aquel edificio.

Con la perseverancia, que creemos nosotros debe poner la prensa respecto a ciertos asuntos, hemos podido nosotros en todos los tonos y agitando el estilo gacetero, la reconstrucción de dicha fachada. Mucho nos alegramos, pues, de que el ayuntamiento se haya ocupado de un asunto que tanto interesa al ornato público, pero lo que nos da gusto es la corporación municipal, es que no quede en proyecto su acertado acuerdo, sobre el particular que nos ocupa.

Signo intacto.—El estercolero que existe al límite la calle de San Telmo, y que espanta a todas horas sus fétidas emanaciones, haciendo las delicias del vecindario, sigue en el mismo ser y estado que tenía el día que nos ocupamos de él por primera vez. No estaría de más que la comisión de policía urbana adoptase alguna disposición para hacer desaparecer tan repugnante cuadro, de un punto tan concurrido en la actualidad.

Justa distinción al mérito.—Sobre la visita del emperador del Brasil al señor Hartzbusch dice un colega:

«El emperador del Brasil, durante su breve permanencia en esta corte, ha visitado al eminente escritor don Juan Eugenio Hartzbusch.»

La entrevista fué en extremo conmovedora. El soberano brasileño dirigió al ilustre literato las mas afectuosas y cordiales frases, y al despedirse lloraron ambos, el poeta, de gratitud por la alta honra de que era objeto, y el emperador, de sentimiento al pensar que no volvería a estrechar entre sus brazos al venerable anciano que tan dignamente personifica las gloriosas letras españolas.»

Cádiz.—Se ha publicado el número 11 de esta elegante revista que continúa dando trabajos de nuestros primeros escritores. Publica el retrato del gran novelista D. Manuel Fernandez y González, con un notabilísimo estudio biográfico del mismo, escrito por la directora doña Patrocinio de Biedma, en el cual se incluyen detalles dados por el mismo insignie escritor: es la más bella y expirital de las biografías que del célebre autor de Luisa se han escrito.

Se suscribe dirigiéndose a su propietaria, H. rrador, S. Cádiz, ó a su administración, Sacramento, 39.

Publicación aomea.—Hemos recibido el número 32 de El Correo de la Moda, periódico consagrado al bello sexo, cuyos grabados de modas y páginas morales son tambien acogidas por las madres de familia.

Hé aquí el sumario: A la señora Doña Angela Grassi, por Joaquina Balmaseda.—Vestido princesa para niña.—Vestido con paletot figurado para niña.—Mangas para vestido.—Vestido con paletot para señora.—Vestido guarnecido de encaje.—Paletot para niña.—Corsé para niños de 3 a 5 años.—Dos cofias de mañana.—Mitos.—Pañuelos elegantes.—Adorno para vestido.—Botinas de crochet para niño pequeño. Acero de tocador.—Cenefa bordada de colores para tapete.—Trasparante bordado en tul.—Bordado a la cruz sobre cañamazo Java.—Literatura: El ex-voto, por Adolfo R. Gomez.—A la Virgen María, Salve, por Jesus Gencillo.—Los juegos, por E. P. B. ixó.—Cila, por Aurora Lista.—Apuntes biográficos, por Manuel Calvo.—Secretos del tocador.—Variedades.—Explicacion del figurin.

Un anuncio invisible.—Mas de lo que las palabras pueden decir, dice el Agua Florida de Murray y Lanman por sí misma, desde el momento que se destapa una botella. Exhala su propia recomenclacion y espárese por toda la habitación donde se halla. Rocíela Vd. en su pañuelo. Llevará Vd. un ramillete inmarcitable. Si su cutis es delicado, que es mas apacible para después de afeitarse, que esta deliciosa agua de tocador diluida? Usada de este modo extirpa del cutis las manchas del sol, pecas y todas las asperezas superficiales, y para el dolor de cabeza nervioso é histérico su apacible olor obra como por encanto. Se previene a los compradores de observar que las palabras Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas New York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Baños de Simó.—El dueño de este establecimiento que, como hemos dicho ya ofrece tantas ventajas al público, tanto por lo anchuroso de sus departamentos como por la elegancia de sus adornos, deseando proporcionar á sus favorecedores todas las comodidades posibles, ha abierto abonos de nueve baños con coche para conducir á los bañistas á 50 reales.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salit, de Du Barry, de Londres, la Realenta Arárga.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, histeria, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85,000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castil-Stuart, del duque de Plakow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de

Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Curá n.º 48,614.—La Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaía increíble, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Curá n.º 62,986.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por La Realenta.

Curá n.º 62,846.—Señor Boillet, presbítero; de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Curá n.º 70,421.—Sr. A. Spaloro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos e nímientos habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita comenizand 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 4 libras, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bisacochos de Realenta se pueden comer en todo tiempo, seos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La Realenta al Choleté produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos. —Alicy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde n.º 1, Madrid.

Certamen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13, se vende el Certamen literario celebrado en esta capital el día 8 de Mayo último, cuya oba forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

Juan.—El poema de aldeá, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de don Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

SECCION LOCAL.

Caja especial de ahorros de Alicante.

Operaciones verificadas desde el 20 de Agosto al 26 del mismo.

EMPEÑOS.

Han empeñado alhajas 12 personas por valor de 1106 pesetas 50 céntimos.

Han empeñado ropas 13 personas por valor de 197 pesetas 50 céntimos.

Han empeñado libretas de imposición una persona, por valor de 550.

Total de empeños 1854 pesetas.

DESEMPEÑOS.

Han desempeñado alhajas 7 personas en valor de 928-25

Han desempeñado ropas, una persona en valor de 5 pesetas.

Total de desempeños 933-25 pesetas.

IMPOSICIONES.

Se han impuesto por 39 anteriores imponentes 469-50 pesetas; y por dos imponentes nuevos 45 pesetas.

Total de imposiciones 514-50 pesetas. Alicante 26 de Agosto de 1877.—Por el Director Gerente, el Consejero Juan Leach.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Agustin.

SANTO DE MAÑANA.—La Degollacion de San Juan Ba tista.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina doméstica

Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, bañistas, etc., como tambien para la dotacion de fábricas, talleres, fondas, colejos, buques, ferro carriles, ascos de campo, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumería higienico-medicinal para los cuidados íntimos del tocador de las familias

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de go na elística.

Surtido completo de biblias, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cán las, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, chiso-pompas, geringas de todas las elises y siste nas conocidos hasta el día; hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas, y en tela ó plínch; irrigadores, orinales de viaje; pesarios, pezomeras, pulverizeras, leres de líquido sistema Galante, intermitentes y continuos; saca leches, sondas, suspensorios, tafetanes vendageria y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general, disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de Jose Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los generos siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, fírradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapelos, cigarrerías con musica, petacas, carteras, portiers, abacos, transparentes, juguetes, coches de mímbre de un asiento y una infinidad de artículos.

JARABE PECTORAL DE HERNANDEZ. Calle Mayor, números 27 y 29, MADRID.—Calle Mayor, 22, ALICANTE. Precio, 10 reales frasco.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE. Farmacia de Rodríguez Hernandez, calle Mayor, n.º 22, ALICANTE. Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpill, etc., muchas esorbíticas, escrófulas, tumores, úlceras, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

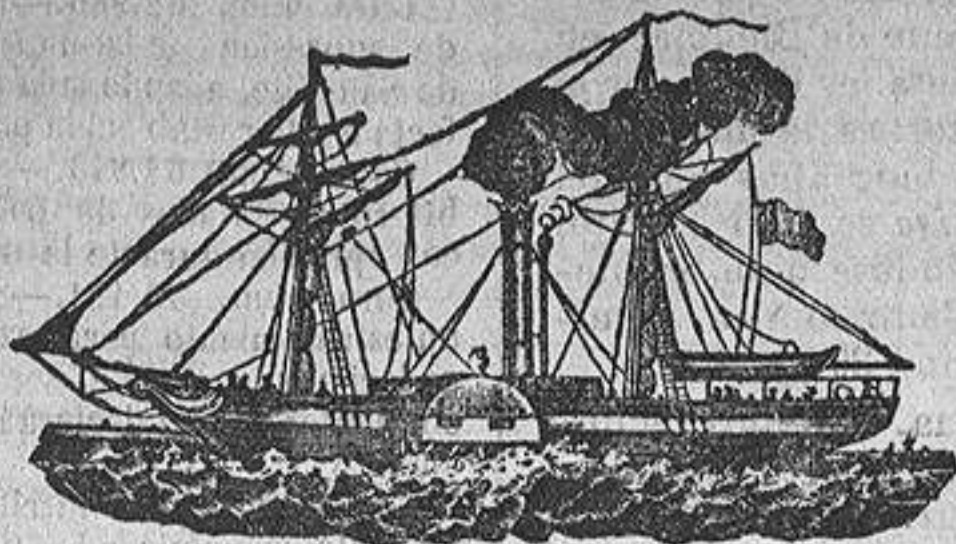
Licor del Perú de Rojas. A los que padecen catarrros de pecho, asma, ronquera, dolores reumáticos, y nerviosos, cualquiera que sea su sitio y ya tengan carácter agudo ó crónico, recomendamos esta bebida, elaborada en Bolivia, con la coca fresca, y no conocida hasta ahora en España. Es el mejor remedio para los niños endebles, linfáticos y escrófulosos, y usándolo con constancia robustece notablemente todos los órganos.

ABANICOS. De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas a precios muy arreglados para todas clases.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

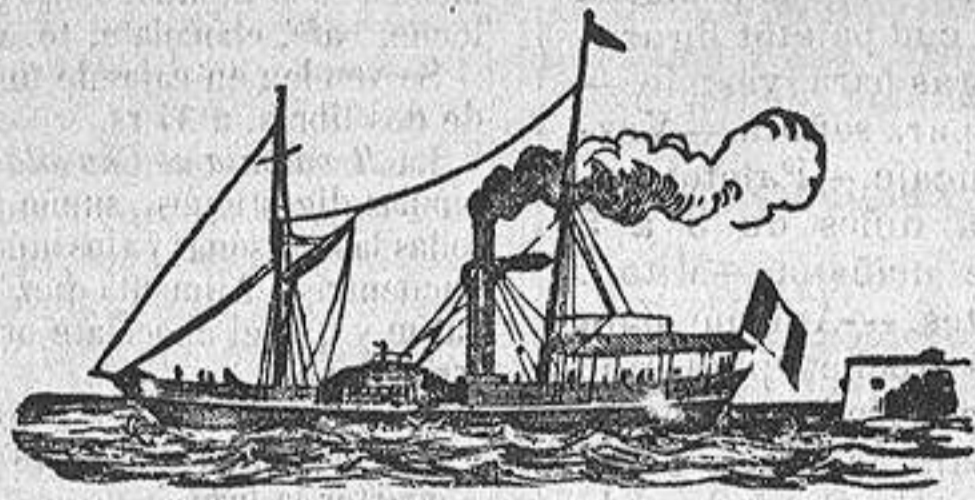
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña. De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BENS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los martes a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

LINEA DE VAPORES-CORREOS
ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

FARMACIA DE MAS Y FONT.
Alicante, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez.—Gran surtido de pastillas medicinales y recreativas en cajas y sueltas,

Table with 2 columns: Pastillas pectorales de jugo de lechuga, de Grimault, de savia de Pino de Lagase, etc. and Pastillas pectorales del Dr. Andren, pasta de codeína de Berthé, hipecahuana, etc.

Fonda Francesa del Comercio

DE EUGENIO AUGIER
calle del Mercado número 4.
EN ALCOY.
(Antigua fonda de El Comercio)

Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. También se proporcionan baños a precios equitativos.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

PASTA DE JARAMAGO. LA BREVEDAD con que cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la ronquera ó con estinción casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se les debilita la voz. Farmacia del Globo, plaza Nacional.—Caja 4 reales.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

PAPELES PINTADOS.
MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

Diccionario Doméstico.

TESORO DE LAS FAMILIAS
Ó REPERTORIO UNIVERSAL DE CONOCIMIENTOS UTILES
CONTIENE más de 4,000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecución redactado por D. Balbino Cortés y Morales, cónsul de primera clase, etc.

Hasta el día no se conocía un libro tan útil como el que anunciamos El Diccionario Doméstico es la OBRA DE CONSULTA DE TODOS LOS DIAS Y, por consiguiente, indispensable á todas las clases sin excepción, de cuya lectura pueden reportar grandes economías en sus gastos diarios por los inmensos consejos de utilidad práctica que en él se dan. Esta cuarta tirada constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3.25 franco de porte en provincias. En Madrid se sirven los pedidos en la librería extranjera y nacional científica y literaria de C. Bailly-Baillière. Plaza de San Ana, núm. 40. Se autoriza á todos los Libreros, Almacenistas de papel y Administradores de Correos para recibir suscripciones á tan importante obra.

Á LOS QUE SE BAÑEN

ó hayan bañado. Aceite de bellotas para los cabellos, Fábrica única, Jardines, 5, Madrid.



Los doce millones de frascos vendidos en 48 años de este sencillísimo, inimitable eficaz y sin rival cosmético, han penetrado con éxito, lo mismo en la cabaña, que en los más opulentos palacios de Europa, Asia, Africa, América y la Oceanía.

Millones de panegiristas y detractores, científicos y profanos han sostenido polémicas acaloradas sobre sus propiedades higiénico-medicinales probando los primeros, que es el primer descubrimiento en su género, desde la creacion del mundo, ó sea cerca de 6000 años que registra su historia. Mas de 900 periódicos, folletos, calendarios, novelas obras de higiene, dramáticas, y consumidores lo han recomendado espontáneamente.

Leed lo que decía «La Política» y otros, en 45 de Julio último. A los bañistas.—Si para toda clase de personas es utilísimo el Aceite de Bellotas con savia de coco equatorial, que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicación tan directa y recomendable como para los bañistas. Sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.

Ahora bien: el Aceite de Bellotas con savia de coco, sin perfumes, que icho sea de paso, alteran la salud del sistema nervioso, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno neutraliza todos estos efectos, suavizando el pelo en el acto, desenredándolo, conteniendo su caída, dándole consistencia, manteniéndole fresco, lustroso, flexible y viviendo á ser un auxiliar ó más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razón encargamos á todos los bañistas que no olviden en su necesidad de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco. en la fábrica, Jardines, 5, Madrid, y en las 2.680 principales farmacias, droguerías, perfumerías y quincallerías de ambos hemisferios. Exigir mi prospecto y la etiqueta rizada con mi busto y otro al dorso, que hay laticificadores.—El inventor L. de Brea y Moreno.

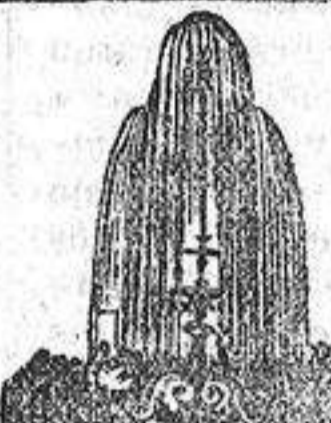
Hay Crema de Nieve y Almendra y Café de Bellotas.

En Alicante, farmacias del Dr. Soler, Doctor Bellido, Dr. Hernandez, Dr. Font y perfumería de Guillen.—Alcoy, farmacia y droguería del Dr. Alfonso.

TINTA NUEVA



TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR. Adoptada por todas las principales administraciones. MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Alicante Sres. Guillen Lopez hermanos.



Agua Florida DE MURRAYLANMAN

Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, prostración, nerviosas y vértigos, etc. etc. De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL. El vapor Amalia. Sale de este puerto directamente para Oran todos los martes á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Lo despachan, viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

LINEA HISPANO-INGLESA.

El Tajo. Saldrá de este puerto el 30 corriente para Valencia, Taragona, Barcelona, y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando 9.

El Sagunto. Saldrá de este puerto el 28 corriente para Valencia, Taragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Lo despachan señores viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

Enfermedades del pecho. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO preparado en Irío con hígados frescos, no tiene ningún sabor ni olor desagradables. Precio 10 r. JARABE DE NIFOSFITO DE CAL.—DE SOSA.—DE HIERRO, contra la tisis y las afecciones del pecho. Precio 12 r. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE NORUEGA, Blanco.—Rubio, preparado en Irío con hígados frescos. Precios: Blanco 9 r.; Rubio 8 r. Casa MONTREUIL HERMANOS Y C^o, Farmacéutico condecorado de los Hospitales de París. Fábrica en Clichy-la-Garenne-les-Paris. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. Depósito en Alicante don José C. Bellido y D. Juan R. Hernandez.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

¡NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo. Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminución progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegmento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alfeado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce también su acción sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservación de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17. Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor. El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitución del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura las llagas blancas, alifas, veigas, reumatismos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las venas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torzon, etc. etc.



DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, incurrir en las tisis, etc., es el único que merced á su esmerada preparación no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas se trastornan, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque nia mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria á la economía del individuo al mismo palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 84 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torre Vieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler plaza de San Cristóbal, núm. 42

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

Á LOS SEÑORES

VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO. TÓPICO FUENTES. 3 pesetas franco.

Este precioso agente que como químico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las caudalaciones, exostosis, alifas, lupias, quistes, fistulas, enurejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 154.—J. Ferrer y C.^o, Montera, 51, pral.—C. Ulzerram, Imperial, 1.—Pañencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100, concedido por el autor.



NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS PARA LOS CABELLOS BLANCOS. ORIZANINE DEL DOCTOR JAMES SMITHSON. Para volver inmediatamente á los cabellos y á la barba su color natural en todos matices. Con esta Tintura no hay necesidad de lavar la cabeza ni antes ni después, su aplicación es sencilla y pronto el resultado; no mancha la piel ni daña la salud. Casa L. LEGRAND, Perfumista en París y en las principales Perfumerías y Peluquerías de España.

Se ha repartido el tomo segundo que contiene las preciosas novelas de Enault y Carcel El último amor y La Camarilla de boda, ilustradas con hermosas laminas sueltas. A este tomo seguirá El primer año de Matrimonio, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinues, Grassi, Mendoza, Raymond, Graven, Marcel etc., etc. Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel, Ni mas ni menos y En un Escallo adornadas con bonitas laminas tratadas aparte del texto. Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni excitar su imaginación. Véndese en las principales librerías de Madrid y provincias.

CARNE, HIERRO Y QUINA. Alimento unido á los tónicos mas reparadores. VIN FERRUGINEUX AROUD. con QUINA y principios mas solubles de la CARNE. Una experiencia de diez años y la autoridad de los principales de la ciencia prueban que el vino Ferruginoso Aroud es el REGENERADOR DE LA SANGRE mas poderoso para curar la clorosis ó colores pálidos, la pobreza ó alteración de la sangre. Precio: 5 francos. Farmacia AROUD, en Lyon, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.